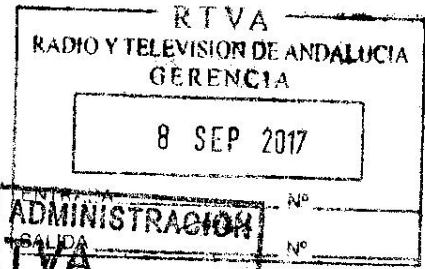
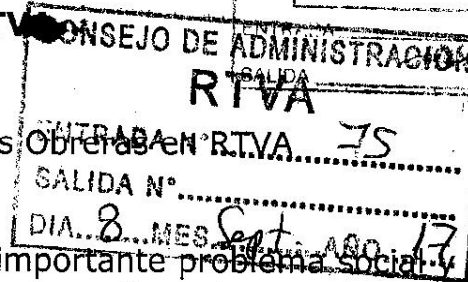


Teléfono: 955054602  
Fax: 955054619  
E-mail: ccoortva@gmail.com



A/A: Subdirección General de RTVA  
C/C: Consejo de Administración  
Directora Gerente

De: Sección Sindical de Comisiones Obreras de RTVA  
Fecha: 8 de septiembre de 2017



La violencia contra las mujeres es un importante problema social y político que abarca múltiples y sutiles formas que, aún a día de hoy, se han ido tolerando y adaptando en nuestra cultura. Desde los medios de comunicación, como herramientas de educación, se debe erradicar la difusión de estereotipos y actitudes que impliquen situaciones de violencia contra la mujer.

La dirección de la Agencia Pública de RTVA, tal como expresa en sus planes de igualdad (aprobados sin acuerdo con la representación de los trabajadores) **"adquiere el compromiso de integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su organización estableciendo y desarrollando las políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, e impulsando y fomentando medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización"**. A través de dichos planes de igualdad, la dirección de RTVA mantiene que **"va más allá de la normativa legal, pretendiendo ser un instrumento que se integre dentro de la responsabilidad social de la empresa, creando las condiciones necesarias para garantizar y hacer efectivo el principio de igualdad y potenciar las bases imprescindibles para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad."**

A pesar de estas líneas de actuación asumidas formalmente por la dirección de RTVA los pasados lunes 4 y martes 5 de Septiembre de 2017, se produjeron en el programa **"La tarde, aquí y ahora"** de Canal Sur TV una relación de hechos que rozaron los límites de la violencia machista y que, si bien es denunciabile en cualquier ámbito de nuestro entorno, es absolutamente inadmisibile en un medio de comunicación público. El suceso ocurrido el lunes 4 de septiembre de 2017, se inicia transcurridas 1h:24':50" de programa, cuando el presentador del mismo "Juan y medio", entre bromas, corta a la copresentadora Eva Ruiz con unas tijeras, de manera forzada, el vestido que ésta lleva puesto, hasta que varios compañeros del equipo los separan, tapando y sacando del plató a la presentadora unos, mientras otros quitaban las tijeras al presentador. Ya en ese momento el presentador es increpado, entre risas, por la presentadora y por los miembros del equipo, mientras él se jacta de la "proeza" y sigue con la supuesta broma hasta el punto de entrar en el camerino donde ella se está cambiando de vestido, con gestos y comentarios inoportunamente lascivos y ofensivos. Durante el transcurso del resto de programa se vuelve una y otra vez sobre lo acontecido, repitiendo incluso las imágenes a cámara lenta, aunque tapadas en parte con unos

rombos, y llegando el presentador a reconocer que "no vamos a quitarle los rombos, porque que nos echen el primer día no estaría bien".

Como reacción, presentan a Eva Ruiz con un cuchillo en actitud amenazante.

Como reacción, presentan a Eva Ruiz con un cuchillo en actitud amenazante.

La tarde aquí y ahora (04092017)

(<http://www.canalsur.es/multimedia.html?id=1193935>)

- 1:24:50 a 1:29:55 (cortes en el vestido)
- 1:31:30 a 1:33:43 (vuelven a hablar de lo ocurrido)
- 1:39:14 a 1:40:30 (se anuncia la repetición de las imágenes)
- 1:43:26 a 1:45:55 (repetición de las imágenes iniciales).

El martes 5 de septiembre de 2017, lejos de rectificar, los presentadores vuelven a retomar el tema y se repiten de forma reiterada las imágenes en las que Juan y medio corta el vestido, trivializando y justificando toda la actuación por parte del presentador, ridiculizando los reproches que "las mujeres de la dirección" le habían expresado el día anterior.

La tarde aquí y ahora (05092017)

(<http://www.canalsur.es/multimedia.html?id=1194188>)

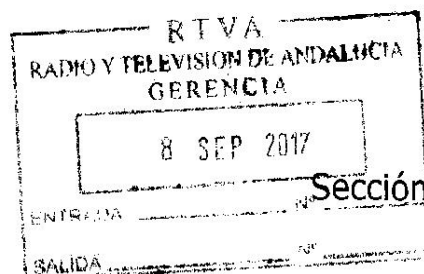
- 34:25 a 36:30 (se vuelve a recordar la acción del día anterior)
- 1:16:15 (vuelven al tema e imagen del anterior día)

Es frecuente en la línea de estilo de este programa recurrir a bromas y comentarios que se basan en prototipos machistas y degradantes hacia la mujer, incluyendo gestos y diálogos de carácter sexual.

Por todo ello solicitamos a la Dirección de RTVA y al Consejo de Administración de RTVA que, conforme a sus atribuciones, intervenga para que:

- desde la dirección del programa se haga una rectificación pública por los mismos medios que se difundió el incidente,
- se depuren responsabilidades y se tomen las medidas disciplinarias correspondientes,
- desde la dirección de RTVA se condenen públicamente los hechos y se tomen las medidas oportunas para que no se vuelvan a repetir hechos similares.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su respuesta.



Asociación de Comunicación y Transmisión



Sección Sindical RTVA Ana Rebollo Crespo

Sección Sindical Comisiones Obreras RTVA